



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, que informe urgentemente y por escrito acerca de las siguientes cuestiones vinculadas al desarrollo, adquisición, importación y exportación de tests de detección de virus y de anticuerpos COVID 19:

- 1- ¿Cuántas pruebas diagnósticas RT-PCR, tests rápidos de base molecular y pruebas serológicas IgG e IgM se realizaron a la fecha en el sector público y privado?
- 2- ¿Cuál es el stock a la fecha de determinaciones RT-PCR, de tests rápidos de base molecular y de pruebas serológicas IgG e IgM disponibles en el país?
- 3- Detallar cantidad de determinaciones RT-PCR adquiridas por el estado, indicando fechas de compra y de recepción, proveedores y monto de cada compra.
- 4- Detallar la inversión del estado en el desarrollo y producción local de tests rápidos de diagnóstico y tests serológicos, qué entidades recibieron financiación para desarrollo y/o producción, cuáles fueron los montos recibidos por cada una de ellas, y a través de qué instituciones del estado fueron otorgados.
- 5- Indicar la cantidad de tests producidos hasta la fecha por las entidades del punto 4 con financiación total o parcial del estado.
- 6- Indicar las cantidades de tests rápidos de diagnóstico molecular y de tests serológicos adquiridos por el estado, detallando si se trató de compras a proveedores locales o importación, fechas de compra, proveedores y monto de cada compra.
- 6- Informar acerca de los criterios adoptados para decidir la compra para uso local o la exportación de los tests producidos en el país con financiación total o parcial del estado.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 15 de mayo de 2020, durante la presentación pública del test Neokit- Covid19 junto a los ministros de Salud Ginés González García y de Ciencia, Tecnología e Innovación Roberto Salvarezza, el presidente Alberto Fernández expresó:

"Esto demuestra que no dependemos de otros, que podemos hacerlo nosotros. Esto es soberanía, esto es soberanía. Y eso es lo importante, es lo que todos deben entender. (...) nos da el derecho a decidir por nosotros, a actuar por nosotros, no estamos pendientes de quién nos importa o no (...) lo tenemos nosotros, lo producimos nosotros, es para nuestra gente."

En ese momento, más de cuatro meses después de los primeros casos de contagios Covid19 en Europa y Estados Unidos, luego de haber perdido un valioso tiempo de ventaja respecto del primer mundo al no haber monitoreado a los pasajeros que ingresaban al país en los primeros meses del año, y de una demora inexplicable en la implementación de testeo, rastreo y aislamiento de casos, el anuncio constituyó una esperanza de avance. Por tal motivo, presenté con el acompañamiento de numerosos diputados el proyecto 2435-D-20, expresando el interés por este desarrollo e instando al Poder Ejecutivo a implementar la producción y distribución de estos tests rápidos en el menor tiempo posible.

Lamentablemente hoy el índice de positividad alcanzó el 67.20% el 26 de septiembre, el más alto del mundo, cuando los valores aceptables son menos del 5%. Esto luego de más de seis meses de cuarentena, con la consiguiente destrucción económica, social y de salud de la población, y 20.288 muertos al 1º de octubre, y luego de blanquearse la inaceptable omisión de casi 3500 muertes y demoras de meses en la carga de datos. En este escenario en el que el nivel de testeo es bajísimo, se anuncia la exportación de kits Neokit-Covid19 a Panamá, a través de Y-TEC, perteneciente a YPF.¹



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

El gobierno no estuvo a la altura de sus obligaciones. A fines de marzo los portales oficiales informaban sólo tres compras de insumos para tests diagnósticos RT-PCR, cuyas cantidades equivalían a apenas 46.750 determinaciones o unidades de testeo (n° de proceso 68-0005-CD120, 68-0030-CD120 y 68-0035-CD120, a través de ANLIS Malbrán). La capacidad de diagnóstico entonces no superaba los 300 tests por día.

A lo largo del año el gobierno presentó desarrollos de varios tests diagnósticos rápidos o de detección de anticuerpos, de origen nacional y con participación de CONICET: el denominado CASPR- Biotech en febrero², el COVIDAR IgG desarrollado con fondos de CONICET, Fundación Instituto Leloir (FIL), el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, el Fondo para la Convergencia del Mercosur (FOCEM) y de la Fundación Williams, en mayo³, también en mayo el mencionado Neokit-Covid 19 desarrollado por Neokit SAS, empresa de base tecnológica (EBT) de CONICET y Laboratorios Pablo Cassará⁴. En junio se anunció el test ELA- Chemstrip, desarrollado por las universidades nacionales de San Martín (UNSAM), de Quilmes (UNQ) y las empresas CHEMTEST y Productos Bio-lógicos⁵, y también dos tests desarrollados con fondos del estado: CoronAR DX de las empresas Argenomics, ZEV Biotech y Cromoion, y Schep SARS-CoV-2 RT-PCR Dúo⁶ a cargo de Biocientífica SA. En agosto llegó el COVIDAR IgM, desarrollado con fondos de CONICET, Fundación Instituto Leloir (FIL), el

1

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/neokit-e-y-tec-concretan-la-primera-exportacion-de-tests-para-covid-19>

2

<https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/11/son-argentinos-y-crearon-un-metodo-para-detectar-el-coronavirus-en-apenas-60-minutos-que-desperto-el-interes-mundial/>

3

<https://www.conicet.gov.ar/investigadores-argentinos-logran-desarrollar-el-primer-test-serologico-del-pais-para-el-nuevo-coronavirus-sars-cov-2/>

4

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-ministros-de-salud-y-de-ciencia-presentaron-test-diagnostico-rapido-para-deteccion-del>

5

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/cientificos-argentinos-desarrollaron-un-segundo-kit-diagnostico-de-covid-19>

⁶ <https://www.lanacion.com.ar/politica/coronavirus-sueno-del-test-argentino-aun-lejos-nid2445523>



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, el Fondo para la Convergencia del Mercosur (FOCEM), Fundación Williams y Asociación Civil SAND⁷. Y en septiembre, una versión mejorada de Neokit, a cargo del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (Ifibyne)⁸.

A diez meses de las primeras informaciones sobre el virus Covid19 en el mundo el panorama exige claridad respecto de lo realizado. Para desarrollar estrategias de salud era imprescindible contar con información sobre la diseminación del virus que sólo se obtiene mediante el testeo y rastreo de contactos, así como el aislamiento selectivo de focos que permitan al resto de la población continuar con sus actividades.

Es imprescindible que el Poder Ejecutivo proporcione información precisa sobre la cantidad total de pruebas diagnósticas de laboratorio realizadas, los montos de inversión en desarrollos locales y en producción de tests diagnósticos y de anticuerpos, las compras dentro del país y por vía de importación, cuál es el stock existente y por qué no se utiliza, y por qué se decide exportar tests financiados con fondos del estado cuando los índices de positividad indican un subtesteo alarmante e inaceptable dentro del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la firma de este proyecto.

7

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-aprueba-un-nuevo-test-serologico-nacional-que-mide-otro-anticuerpo-contra-el>

8

<https://www.lanacion.com.ar/ciencia/coronavirus-argentina-desarrollan-nueva-version-del-neokit-nid2464849>